REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023) Proceso No 110014003055 2022 00843 00

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA (PAGO

DIRECTO).

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: MONICA YADIRA OYAGA REY.

En virtud de lo manifestado por la apoderada judicial de la parte actora, y atendiendo la inmovilización del vehículo dado en prenda y comoquiera que se cumplió la finalidad del presente asunto, el despacho,

RESUELVE:

- 1.- DECRETAR la terminación de la solicitud de APREHENSIÓN y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA de RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra MONICA YADIRA OYAGA REY respecto del vehículo de placa FOL-203.
- **2.- DISPONER** el levantamiento de las medidas cautelares. Ofíciese a la entidad competente.
- **3.- DEJENSE**, las constancias de rigor. Teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, y por tanto los documentos físicos no obran en el Juzgado.
 - 4.- En su oportunidad archívese el expediente.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por: Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d9e7b82651a8afc60ea4a9141b6bed24b0b287245d786535b2849edd100f6f0c

Documento generado en 30/03/2023 06:42:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica